En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los once días del mes de julio del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros Abog. Augusto Galeano Morinigo (Secretario General), Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de útiles de Oficina.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 49/011** de fecha cinco de julio yo del año dos mil once, efectuada en una prorroga, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

Oferente Nº. 1 CASA EDU Nº de expediente 2893
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto: Gs. 7.556.500

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Constancia DE SIPE	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente Nº. 2: DISTRIBUIDORA M&C Nº. de expediente 2895

1. Carta Oferta (Anexo 02)

2. Presupuesto: Gs. 3.054.796

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ignacio Robin
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Constancia DE SIPE	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente Nº. 3: AVS Nº. de expediente 2897
1. Carta Oferta (Anexo 02)
2. Presupuesto: Gs. 5.385.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Constancia DE SIPE	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ignacio Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se procede a evaluar el cuadro comparativo de Ofertas se constata que la oferta mas baja es la del **Oferente Nº. 2 Distribuidora M&C,** se corrobora que cometió un error aritmético que pueden ser subsanables toda vez que estos no alteren los costos unitarios (Art. 26 de la Ley de Contrataciones Publicas), pero al subsanar el error aritmético cometido por ésta empresa, su sumatoria total presentada asciende al monto de **Gs. 8.311.450**, quedando así en 3er. Lugar en presentación de precios mas bajo, siendo entonces la primera oferta mas baja presentada por el **Oferente Nº. 3 AVS por Gs. 5.358.000** el total de la sumatoria de los ítems ofertados. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugiere la adjudicación del Oferente Nº. 3 (**AVS**), por la suma establecida en el cuadro de Precios Adjudicado de **Gs. 5.358.000** (cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas